



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE BÚGER

823

Aprobación provisional modificación de la Ordenanza municipal reguladora del pago especial de determinados tributos

Se hace público para el general conocimiento que en sesión ordinaria celebrada por el Pleno de la Corporación, de fecha 26 de enero de 2023, se aprobó inicialmente la modificación de la Ordenanza municipal reguladora del pago especial de determinados tributos.

De conformidad con el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, se somete a información pública y audiencia a los interesados por plazo de 30 días hábiles, para la presentación de reclamaciones y / o sugerencias. Si se presentaran reclamaciones, serán resueltas por el Pleno de la Corporación.

En el caso de no presentarse reclamaciones o sugerencias, la ordenanza se entenderá aprobada definitivamente sin necesidad de una nueva aprobación de pleno de la corporación.

Búger, (1 de febrero de 2023)

El alcalde

Pere Torrens Escalas

